



► **PIERDE PIÑA Y CJF COLABORARÁ CON LA REFORMA JUDICIAL P. 4**

COLABORARÁ EL CJF CON REFORMA; NORMA PIÑA VOTÓ EN CONTRA

*Entregará al Senado
datos para elección
que renovará el PJ*

REDACCIÓN

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) decidió que entregará la información relativa a plazas de jueces y magistrados disponibles para que sean parte de los cargos a elegirse en 2025 mediante el voto popular, como estableció la Reforma Judicial. Esto luego de que sesionara para tomar una decisión tras la determinación temporal que había tomado la también ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

A favor de compartir la información del CJF para la elección de jueces, magistrados y ministros votó Bernardo Bátiz Vázquez, nombrado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO); asimismo, apoyaron dicha idea Eva Verónica De Gyvés Zárate y Celia Maya García, nombradas por el Senado, ya dominado por las bancadas de la "4T".

Sin embargo, el voto que inclinó la balanza 4 a 3 fue el de Sergio Javier Molina Martínez.

En contra votó Norma Piña, quien funge como presidenta del CJF, así como la consejera Lilia Mónica López Benítez y el consejero José Alfonso Montalvo Martínez.

Esto se decidió luego de que la ministra Piña Hernández acudiera a la celebración de los 200 años de la Instauración de la Cámara de Senadores. Tras su aparición y una reunión con Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena, y Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, este último informó que la presidenta de la Corte había aceptado mantener el diálogo sobre la Reforma Judicial aunque las condiciones fueran difíciles. ●